

MODIFICA Y RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 501 DE 25 DE ENERO DE 2017 QUE AUTORIZA LA ASIGNACION, VENTA Y OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE PRECIO PAGADO DE 116 DE UN TOTAL DE 120 VIVIENDAS DEL PROYECTO "COMITÉ DE VIVIENDA CAMINANDO POR UN SUEÑO" DE LA COMUNA DE QUILICURA, A POSTULANTES SELECCIONADOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

DEBE DECIR:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUN	DIRECCIÓN
85	ARAVENA	GALDAME	KATHERINE VALERIA		

2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta Nº 501 de fecha 25 de Enero de 2017 del SERVIU Metropolitano, permanecen vigentes y sin modificar.
3. La presente resolución no afecta el presupuesto del Servicio.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


FRANCISCA GÁLVEZ CERPA
SUBDIRECTORA (S) OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU METROPOLITANO


RCP/KPV/JOG

TRANSCRIPCIÓN:

- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección Jurídica
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Judicial
- Departamento Contabilidad
- Subdepartamento Autorización Pagos Subsidios de Construcción
- Sección Soporté Técnico y Operacional (Jeannette Ossandón Guzmán)
- Oficina de Títulos
- EGIS EPS Agencia Habitacional Ltda. San Sebastián Nº 2807 Of. 512, Las Condes.
- Secretaría General Ministro de Fe
- Sección Partes y Archivo.


MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO DE FE